MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Protección de los Derechos Laborales en el Concurso de Acreedores: Qué Pueden Cobrar los Trabajadores y Cómo Reclamarlo

CONCURSAL

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Prioridad de los Créditos Salariales

Los créditos salariales tienen prioridad sobre otros tipos de deudas en un concurso de acreedores, clasificándose como créditos privilegiados. Esto asegura que los trabajadores tengan una mayor probabilidad de cobrar sus salarios pendientes.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Conceptos Reclamables

Los trabajadores pueden reclamar salarios pendientes, indemnizaciones por despido, pagas extras, vacaciones no disfrutadas y otros conceptos salariales que no hayan sido pagados antes de la declaración del concurso.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Procedimiento de Reclamación

Los trabajadores deben comunicar sus créditos al administrador concursal, quien los verificará y clasificará. Si hay desacuerdos, los trabajadores pueden impugnar la clasificación ante el juez del concurso.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Intervención del FOGASA

El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) puede intervenir para cubrir parte de los créditos salariales cuando la empresa no puede hacer frente a los pagos, garantizando así el cobro de hasta 120 días de salario y una anualidad de indemnización.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453